



Estado Plurinacional de Bolivia



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG)**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: El informe MDRyT/UAI/SEG. N° 008/2016 del 12 de octubre del 2016, corresponde al primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el informe de Control Interno UNAI N°002/2015 del 22 de abril de 2015, sobre la "Auditoría Especial al Manejo de los Recursos y Gastos del Convenio marco de Cooperación entre el SENASAG y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa - (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2014".

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Control Interno UNAI N° 002/2015 de 22 de abril de 2015 "Auditoría Especial al manejo de los recursos y gastos del convenio marco de cooperación entre el SENASAG y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), Correspondiente a la gestión 2014".

Objeto: Constituye objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:

- Informe UNAI N° 002/2015 de 22 de abril de 2015 "Auditoría Especial al manejo de los recursos y gastos del convenio marco de cooperación entre el SENASAG y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), Correspondiente a la gestión 2014-Control Interno" y sus Formatos 1 "De aceptación de recomendaciones" y Formato 2 "Cronograma de cumplimiento de recomendaciones".
- Documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones establecidas en el Informe UNAI N° 002/2015 de 22 de abril de 2015.

Resultados: Sobre la base de los resultados obtenidos del primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones establecidas en el Informe de Control Interno UNAI N°002/2015 del 22 de abril de 2015, sobre la "Auditoría Especial al Manejo de los Recursos y Gastos del Convenio marco de Cooperación entre el SENASAG y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa- (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2014", concluye en lo siguiente.

Recomendaciones	Recomendación N°	Oruro	%
Cumplidas	2.2, 2.3, 2.4, 2.5	4	80
No cumplidas	2.1	1	20
Total		5	100%

[Firma]
Lic. Lizbeth Susan Farfan Uriá
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat. Prof. CAUB 10357 – CAULP 4049

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia